

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

R. 7, 2.º. Telé. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 42

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

NOTAS

Sr. Director de EL LÁBARO:

De nuevo me permito remitir á usted unas cuartillas, porque si he de decir la verdad, no se me cuece el pan como no diga algo de lo que quiero decir.
 Y si son Vds. tan benévolo que me publiquen las cosas que vaya diciendo, creo que no me quedarán muchas en el saco.

Por hoy lo que me preocupa es esa cosa de los médicos de la Beneficencia provincial que tanto dá que hacer á los periódicos locales.

EL LÁBARO, dijo poco, pero me pareció que lo decía claro y no me disgustó; sin embargo hubiera deseado más pimienta ó si se quiere más banderillas.

Porque mire Vd. que tiene gracia eso de ofrecerse á desempeñar gratis el servicio los médicos antiguos, cuya competencia está acreditada, y la Diputación no querer ahorrarse unos cuartos; es cosa que acredita á cualquiera.

Y en cambio creo que se han enfadado los diputados que «jiron» «que nó» con los periódicos que han dicho «que sí»; pues, enfádense con toda la gente que dice lo mismo que la prensa.

Por otra parte, eso de que los «parientes» tengan vocación de empleados provinciales, no es nuevo, ni es extraño.

Pero no es de esto de lo que yo quería hablar.

Es algo más grave y urgente; es lo de la «rabia».

En efecto, lei anteayer esta noticia: «Parece que la Diputación provincial piensa crear una nueva plaza de médico, en la Beneficencia provincial, para la administración del virus antirrábico á los enfermos hidrófobos».

Esto me llenó de alarma.

¿Por ventura, ó por desgracia, me jor dicho, está rabiando tanta gente en esta provincia?

¿Y qué hacen los diputados para no evitar esa enfermedad del mal humor?

¿O es que alguien está «rabiando» por ser útil á la provincia y á la Diputación?

No sé nada de estas cosas, pero es cosa que llena de espanto.

¡Pues si yo creía que aquí apenas «rabiaba» algún que otro envidioso!

Estas cosas hacen rabiarse á todo el mundo.

Y menos mal que según parece el sueldo habrá de ser de 600 pesetas;

un pequeño «mordisco» al presupuesto provincial.

Creo, sin embargo, que los enfermos hidrófobos de esta región seguirán yendo, como ahora, á Valdegimena.

Y hasta otro día.

UN VECINO.

Salamanca

Ha sido aprobado el reparto del impuesto del 5 por 100 sobre las cuotas con que contribuyen al Estado todos los establecimientos comprendidos en el presupuesto municipal que para este fin y como arbitrio concejál se acordó establecer por la Junta municipal administrativa.

Se ha concedido licencia para ejecutar obras en su casa en la plaza de la Verdura, número 3, (portales del Pan), á los señores don Vicente y don José García Iglesias.

Se ha concedido al guardia civil D. José Vicente Cobos, la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia.

Se ha concedido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al escribiente de la secretaría del Ayuntamiento don Gerardo Hernández.

El Ayuntamiento ha acordado que vuelva á la Comisión el escalafón que ésta había formado del cuerpo de la Beneficencia domiciliaria.

En la secretaría de la Universidad, se halla vacante una plaza de escribiente tercero dotada con el haber anual de 750 pesetas, requiriéndose grado de Bachiller.

El plazo para solicitarla es de veinte días.

Ha pasado á informe de la Comisión de Hacienda en el Ayuntamiento la comunicación del Presidente de la Junta directiva del «Centro de Castilla», «establecido en Barcelona», pidiendo subvención para dicho Centro.

Se ha concedido empadronamiento en esta ciudad, á varios estudiantes que lo solicitaban.

Han sido firmados por el rector de la Universidad los nombramientos de maestros para las escuelas obtenidas por oposición y dotadas con más de 825 pesetas.

El Ayuntamiento ha acordado conceder 50 pesetas para el monumento de Castelar y no contribuir con cantidad alguna al de D. Alfonso XIII por hallarse el erario municipal con pocos fondos.

En el escaparate de la librería de la señora Viuda de Calón ha estado hoy expuesto el título que el Ayuntamiento de Salamanca envía al señor ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, declarándole hijo adoptivo de esta capital, en atención á haber declarado subsistentes las Facultades de Medicina y de Ciencias.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha pedido á la Junta de Instrucción pública de esta provincia, una nota de las escuelas de niños y de párvulos dotadas con 825 pesetas que hayan quedado vacantes hasta el día 17 del actual.

Ha sido confirmada por el Ayuntamiento la nota de prófugo, por virtud del expediente formado y de acuerdo con el parecer del Regidor Sindico, al mozo del actual reemplazo Daniel García.

En la Escuela Normal de maestros puede hacerse el pago de los derechos académicos para los alumnos oficiales y no ofici les hasta el 15 de Mayo.

Mañana, 1.º de Mayo, deben de comparecer á los juicios de exenciones, en las oficinas de la Diputación provincial, los siguientes pueblos:

Miranda de Azán, Monterrubio de Armuña, Moriscos, Mozárbez, Negrilla de Palencia, Orbada (La), Pajares, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, Pelabravo, Pino (El), Pitiegua, Robliza de Cojos, San Cristóbal de la Cuesta y San Pedro de Rozados.

El Sr. don Felipe Bautista Ramos ha firmado en Zamora un contrato con la Junta de «El Porvenir» por el cual ésta le concede la representación exclusiva en toda la provincia de Salamanca para la distribución de la energía eléctrica que produzca el salto de agua de «El Porvenir» y sea utilizada en la provincia, no habiéndose hecho limitación alguna en el número

de caballos que hayan de utilizarse en aquella región.

Han presentado solicitud, pidiendo tomar parte en las oposiciones á la Canonjía Magistral vacante en la Catedral de Zamora, los siguientes señores sacerdotes de la provincia de Salamanca:

Don Miguel Sánchez Jiménez, coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción de esta capital; don Andrés Almeida, párroco de Cañizal, y don Francisco Terrero Riesco, ecónomo de Cabeza de Framontanos.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 1.º DE MAYO.—San Segismundo, Rey; Santa Grata, virgen, y Santos Felipe y Santiago Apóstoles, de quienes se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual y renovación de las sagradas formas.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las seis exposición mayor, rosario, sermón y reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral

San Martín.—Al oscurecer rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Virgen del Carmen. Por la tarde al oscurecer rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Nuestra Señora del Carmen.—Novena á Santa Bárbara. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde, al oscurecer, rosario y novena.

San Juan de Sahagún.—Novena á la Virgen del Buen Consejo. A las ocho de la mañana misa y novena.

San Julián.—Novena á la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne y novena. Queda el Señor expuesto hasta las cinco de la tarde, en que se rezará el rosario y la novena. Todos los días hay sermón á cargo de un P. Dominicó.

Clerectá.—A las cinco y media misa y mes de María. A las siete de tarde ejercicio del mes de Mayo á la Virgen y plática.

San B-n'o.—A las ocho misa rezada. A las siete y media de la tarde exposición, rosario y lectura del mes de Mayo á María Auxiliadora y reserva.

CALIFICACIONES DE EXAMEN

Art. 17. Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de aprobado ó suspenso, y se harán públicas por medio de un acta el mismo día en que se verifiquen.

La calificación de suspenso en el examen de ingreso implica la necesidad de repetirlo; en el de asignatura en Septiembre, la de matricularse en ella, y en los de grado ó reválida, la de no poder efectuar los ejercicios nuevamente hasta el período ordinario inmediato. Dos suspensiones en los ejercicios del grado ó reválida harán necesario el pago de nuevos derechos.

Art. 18. Terminados los exámenes de ingreso, habrá ejercicios especiales para obtener la calificación de sobresaliente entre los examinados que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, solicitaron mejora de nota.

Estos ejercicios se harán por escrito, y consistirán en contestar los examinados á un mismo tema, escogido entre varios, sacados á la suerte por el tribunal, referentes á las materias que respectivamente abarque el examen de ingreso en las Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio é Institutos; y á las del curso preparatorio cuando se trate de Facultades.

Los alumnos calificados de sobresalientes en los exámenes de ingreso tendrán derecho á la matrícula

resolución de problemas y casos ó ejecución de labores y trabajos que el Tribunal proponga.

Los alumnos oficiales aprobarán las asignaturas de Dibujo y Gimnasia sin examen, por certificados de asistencia y aprovechamiento, expedidos al fin de cada curso por los respectivos Profesores oficiales.

Los alumnos no oficiales aprobarán el Dibujo presentando sus trabajos y ejecutando parte de ellos ante el Tribunal calificador, y la Gimnasia por medio de certificados visados por el Profesor de la asignatura en el Instituto respectivo (1).

Art. 12. Se restablece en todo su vigor el Real decreto de 25 de Enero de 1895 sobre enseñanza de Religión y Moral en los Institutos; y, por tanto, los alumnos que deseen cursar dicha asignatura, deben matricularse en ella, y están obligados á presentar certificación de aprobación si pertenecen á la enseñanza oficial, ó examinarse, si no son alumnos oficiales, para conseguir el grado de Bachiller.

EXÁMENES DE REVÁLIDA Y GRADOS

Art. 13. Los ejercicios del grado de Bachiller pa-

(1) Por real orden 1.º de Marzo de 1902, Gaceta del 5, se dispone que la autorización concedida á los tribunales por los artículos 11 y 13 de este reglamento, es una excepción que se refiere tan sólo á los libros y apuntes que sean estrictamente necesarios para realizar el ejercicio, dada la índole especial de las materias objeto del examen, sin que pueda considerarse extensiva esta autorización á las demás materias en las que no sean absolutamente indispensables, y cuyos ejercicios escritos deberán llevarse á cabo sin libros y apuntes algunos.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA

FOR LA FACULTAD DE MEDICINA

DE MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales. Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.

Extracción sin dolor. Precios módicos.

PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º

SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar; antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; práctica testamentaria, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez á una y de tres á cinco.

Para pobres de ocho á diez y de dos á tres.

Teléfono número 134

Un niño de cinco años de edad, llamado Jesús Martínez Díaz, salió de comer de casa de sus abuelos...

Madrid. Ha llegado a Madrid el M. R. P. Martín de la S. Familia, carmelita Descanzo y Misionero Apostólico de Quiñón en Malabar.

Entre todos los medios propuestos para el abaratamiento de la carne hay uno, quizá el más eficaz...

Desde el año 1870 se vende en París; hace ya más de un año se vende en Barcelona, y es una rutina creer que es peor que la de vaca.

De concederse esta autorización a todo el que lo solicite, previa apertura de un matadero para esta clase de ganado...

En la quinta denominada La Nava, cerca de Colmenar Viejo, se declaró un violento incendio.

Desde los primeros momentos adquirió grandes proporciones. Los esfuerzos que se hicieron para dominar el incendio fueron casi inútiles...

Las pérdidas se calculan en 11600 pesetas. Ha sido detenido un oriundo de la casa, pues se cree que el fuego se produjo por un descuido de él.

En la pradera de San Isidro se han verificado con satisfactorio éxito, las pruebas oficiales del Electrológico de Brown...

Sevilla. En el pueblo de Alcalá la Real se han cometido cuatro muertes. Julián López (el chato) dió muerte a su mujer...

Al primer encuentro el criminal dió muerte también al guardia civil Sr. Perea.

Cádiz. Hace días que por San Fernando (Cádiz), se extendió el rumor de que en dicha población se encontraba un secuestrador de niños...

Compacto grupo de mujeres y chiquillos le siguieron ayer, arrojándole piedras e insultándole, teniendo el forastero que refugiarse en un establecimiento de vinos.

Muchas personas que le conocían, y las autoridades, acudieron a protegerle, lo que lograron después de grandes trabajos...

Valencia. Un periódico valenciano relata el siguiente escandaloso suceso: En la secretaría del Ayuntamiento se dió ayer un espectáculo, a la verdad poco edificante.

Un maestro de instrucción primaria, a quien un Ayuntamiento de la provincia de Cuenca adeuda la cantidad de cinco mil pesetas...

El Ayuntamiento de Alicante, a dió se le ha concedido la regencia de una escuela.

Tan misero era su aspecto que, movidos a lástima el teniente de alcaide D. José Alapont, el secretario señor Jiménez, y un compañero nuestro en la prensa...

El jueves a las once de su mañana, darán comienzo en la Santa Iglesia Catedral, los ejercicios para las oposiciones a la vacante de Canonía Lectoral.

En dicho día actuará el licenciado don Mariano Herrera, canónigo de Albarracín; el viernes el doctor don Benito de Frutos, de Segovia...

Para asistir en representación de los alumnos del Instituto de esta ciudad al festival académico de Madrid han sido designados por el claustro...

El día 5 del próximo mes es esperado en el Arciprestazgo de Santibañez Zarzaguda el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo al objeto de hacer la Santa Pastoral Visita...

El domingo pasado hizo su solemne profesión en el convento de Religiosas de la Enseñanza, de Logroño, la señorita burgalesa Margarita de la Puente y López de Heredia...

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

En el Portillo de la Merced ha sido arrollada y muerta por un tren una pobre mujer. No ha sido identificado su cadáver.

La Diputación ha concedido una pensión vitalicia de 500 pesetas al sacerdote don Narciso Bueno, capellán jubilado del Hospicio.

El Ayuntamiento de Valladolid ha tratado de anular la venta del manicomio viejo el cual era destinado para colegio de huérfanos de Santiago.

Senado. En el Senado se aprobó el proyecto de propiedad industrial; prosiguió el debate acerca de la sustitución del juramento por la promesa...

MENCHETA. quince días lo soliciten igualmente los demás Ayuntamientos que deseen siempre que sean de los sinistrados.

Y votada la cantidad que ha de destinarse a este fin, se acordó que sean 15 000 pesetas por siete votos contra cuatro que opinaban que fueran solo 12.000 pesetas.

Se aprobó una moción de los señores Estella, Viota y González Domingo, proponiendo que del fondo de calamidades se destinen 3.000 pesetas para adquirir aparatos con destino a combatir el «Mildew»...

El señor Viota dice que con la autorización de algunos señores Diputados propone a la Diputación que acuerde sean declarados excedentes los médicos de la Beneficencia provincial señores Periañez y Sánchez Llevot.

El señor Peña une su ruego al del señor Viota, y pide que se lean las instancias presentadas por dichos facultativos, adhiriéndose a estas manifestaciones el señor López Pérez, que pide se dé lectura también a la instancia de dichos señores por la que hacían renuncia del sueldo.

Se acordó que pasara esta moción a informe de la Comisión de gobernación, con todos los antecedentes.

Y acto seguido se levantó la sesión, siendo las nueve de la noche.

De Barcelona. Madrid 80, 18. Número 204.

En Barcelona la autoridad militar ha procesado al director de la «Veu de Catalunya» por el artículo «Viaje ministerial».

Ha experimentado ligera mejoría el carlista Sr. Llauder.

Una explosión. Madrid 80 21 15. Número 59.

En Newyork ha ocurrido terrible explosión de gasolina en el submarino Fulton.

Un oficial austriaco ha resultado con graves contusiones. Otras cuatro personas han recibido heridas graves.

Monarquismo. Madrid 80, 10 15. Núm. 20.

En San Sebastián, el Ayuntamiento ha desestimado por mayoría la moción del alcalde para que fuera una comisión a Madrid a los festejos de la jura del Rey.

El alcalde ira por su cuenta.

Huelga en Valencia. Madrid 80, 10. Núm. 49.

En Valencia sigue la huelga de los fogoneros de las fábricas del gas.

Las autoridades adoptan medidas para que se respete la libertad del trabajo y no se carezca de alumbrado.

El Ayuntamiento tiene preparados faroles de patrón para sustituir los del gas en caso necesario.

Los cocheros. Madrid 80, 10. Número 88.

Esta madrugada han tenido una reunión los cocheros en el Liceo Rius. Acordaron la huelga en el caso de que no les paguen los años el uniforme o les aumenten el sueldo.

Rebaja de ingresos. Los republicanos. Madrid 80, 10. Núm. 44.

La rebaja de la cifra de ingresos y gastos en los presupuestos de 1903 respecto al del año anterior, es de veinte millones.

Los republicanos celebrarán el 17 de Mayo tres meetings en Madrid, a los cuales asistirán la minoría parlamentaria y el directorio del partido.

MENCHETA. PARA LOS ESTUDIANTES. Madrid 80, 10 15. Núm. 42.

La Gaceta de hoy publica un Real orden del Ministerio de Instrucción concediendo la gracia especial por la jura del Rey de que se dispense este año a los alumnos no oficiales de las prescripciones del artículo séptimo del Real decreto de 28 de Agosto de 1900.

Hé aquí el texto del artículo: «Art. 7.º Los exámenes se verificarán en el orden de prelación que se halla establecido, por asignaturas para los alumnos oficiales y por curso para los libres.

A estos alumnos no se podrá dispensar tiempo para el examen de las asignaturas prácticas, debiendo solicitarse el examen de cada una un año académico después de aprobada la que sea de natural prelación.

Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura no podrá solicitarse examen del segundo dentro del mismo curso.

DE SOCIALISTAS. El Instituto del trabajo, los socialistas y el Fomento del trabajo nacional de Barcelona.

El nuevo organismo creado para dar salida a los discursos de Builla y entrada a los socialistas pacíficos que colaboran en el «Heraldo» y tal vez en otras empresas gubernamentales, va recorriendo en triunfo su camino, entre las burlas de Celleres o las saetas de Romero Robledo y los paños de los socialistas intelectuales.

En cambio el Trabajo nacional de Barcelona, con esa seriedad de los catalanes y con verdadero amor a los obreros, ha el vado al Gobierno una exposición llena de razonables peticiones. Veamos unos y otros.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Sesión del día 29. Bajo la presidencia del Sr. Alonso y con asistencia de los diputados señores Baz, Viota, Sanchez de la Peña, Taravilla, González Domingo, Beato, López Pérez, Jiménez, Corral y Gutiérrez, dió principio a las siete y media de la noche la sesión que celebró ayer la corporación provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Comisión de Fomento presentó un informe proponiendo que se adquirieran por la Diputación cincuenta ejemplares de la obra premiada en concurso público, titulada «Estudio clínico de la epidemia de la fiebre tifoidea en Guiso de Santa Bárbara, en el año de 1889»...

Como dictamen de primera lectura, quedó veinticuatro horas sobre la mesa.

Igual acuerdo recayó en otro dictado de la misma Comisión, que proponía, informando en una instancia de nuestro estimado amigo D. Agapito Fernández, la adquisición de 50 ejemplares de su obra «Lo castizo»...

La comisión de Hacienda daba cuenta de haberse incoado expedientes pidiendo la condonación del pago de la contribución por 72 pueblos de esta provincia que sufrieron perjuicios en sus cosechas...

La Comisión proponía que, tanto a los 44 pueblos que tienen ultimado el expediente, como a los demás sobre los que recaiga informe favorable en las dependencias de Hacienda, se les perdone la tercera parte de la contribución...

De la misma comisión era otro informe dando cuenta de que 27 Ayuntamientos de los comprendidos en la relación anterior habían solicitado de la Diputación socorro de lo consignado para calamidades...

El señor Alba, que el Gabinete no ha cumplido ninguna de sus promesas sobre los problemas de actualidad, y extraña que los presupuestos que se lean mañana, sean los mismos del señor Villaverde.

La sesión del Congreso ha empezado a las cuatro de la tarde, con gran descontento de muchos diputados que no comprenden ese empeño en abrir las tan tarde.

Preguntas de interés local han constituido la primera parte; después prosiguió durante algunos minutos la interpretación acerca de asuntos de Marina, que há tres días viene exponiendo el señor Marengo; y luego prosiguió el debate político, interviniendo el señor Alba, de la Unión Nacional, quien dijo iba a ocuparse de los intereses materiales del país...

Dice el señor Alba, que el Gabinete no ha cumplido ninguna de sus promesas sobre los problemas de actualidad, y extraña que los presupuestos que se lean mañana, sean los mismos del señor Villaverde.

ra los alumnos oficiales y no oficiales serán dos: uno de Letras y otro de Ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados a la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el Consejo de Instrucción pública...

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado sin más libros ni apuntes que los que autorice el tribunal durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas (1).

Art. 14. Los ejercicios de reválida en las Escuelas Normales serán: uno escrito, otro oral y otro que consistirá en la práctica profesional de explicar una lección.

En las Escuelas de Veterinaria y de Comercio serán: uno escrito, otro oral y otro práctico, en la misma forma que en los del grado de Bachiller.

Art. 15. Los ejercicios del grado de Licenciado se verificarán en la misma forma que los de Bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada Facultad.

Art. 16. Para obtener el grado de doctor en cual-

(1) Véase la nota anterior, en que se indica la disposición que modifica este apartado.

quiere Facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia, y referente a un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios propios de cada Facultad.

Una vez examinado el discurso por los individuos del tribunal, se convocará al ejercicio, y dada lectura del tema por el graduando, contestará a las objeciones que en el acto le formulen los jueces y se procederá a la calificación.

Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos se verificarán durante la segunda quincena de Junio y Septiembre de cada año (1).

Los alumnos que obtengan la aprobación de los ejercicios del grado de Doctor estarán obligados, antes de recibir la investidura, a entregar treinta ejemplares de la tesis inédita que constituya su trabajo de graduando.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los treinta ejemplares de la tesis.

Quedan subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes, reválidas y grados.

(1) Por real orden del 6 de Diciembre de 1901 (Gaceta del 17) queda modificado este párrafo en la forma siguiente: «Los ejercicios para los grados y reválidas de todas clases de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen, sino después de tres meses de la suspensión. Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente».

quier Facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia, y referente a un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios propios de cada Facultad.

Una vez examinado el discurso por los individuos del tribunal, se convocará al ejercicio, y dada lectura del tema por el graduando, contestará a las objeciones que en el acto le formulen los jueces y se procederá a la calificación.

Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos se verificarán durante la segunda quincena de Junio y Septiembre de cada año (1).

Los alumnos que obtengan la aprobación de los ejercicios del grado de Doctor estarán obligados, antes de recibir la investidura, a entregar treinta ejemplares de la tesis inédita que constituya su trabajo de graduando.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los treinta ejemplares de la tesis.

Quedan subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes, reválidas y grados.

(1) Por real orden del 6 de Diciembre de 1901 (Gaceta del 17) queda modificado este párrafo en la forma siguiente: «Los ejercicios para los grados y reválidas de todas clases de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen, sino después de tres meses de la suspensión. Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente».

quier Facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia, y referente a un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios propios de cada Facultad.

Una vez examinado el discurso por los individuos del tribunal, se convocará al ejercicio, y dada lectura del tema por el graduando, contestará a las objeciones que en el acto le formulen los jueces y se procederá a la calificación.

Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos se verificarán durante la segunda quincena de Junio y Septiembre de cada año (1).

Los alumnos que obtengan la aprobación de los ejercicios del grado de Doctor estarán obligados, antes de recibir la investidura, a entregar treinta ejemplares de la tesis inédita que constituya su trabajo de graduando.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los treinta ejemplares de la tesis.

Quedan subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes, reválidas y grados.

(1) Por real orden del 6 de Diciembre de 1901 (Gaceta del 17) queda modificado este párrafo en la forma siguiente: «Los ejercicios para los grados y reválidas de todas clases de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen, sino después de tres meses de la suspensión. Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente».

quier Facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia, y referente a un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios propios de cada Facultad.

Una vez examinado el discurso por los individuos del tribunal, se convocará al ejercicio, y dada lectura del tema por el graduando, contestará a las objeciones que en el acto le formulen los jueces y se procederá a la calificación.

Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos se verificarán durante la segunda quincena de Junio y Septiembre de cada año (1).

Los alumnos que obtengan la aprobación de los ejercicios del grado de Doctor estarán obligados, antes de recibir la investidura, a entregar treinta ejemplares de la tesis inédita que constituya su trabajo de graduando.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los treinta ejemplares de la tesis.

Quedan subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes, reválidas y grados.

(1) Por real orden del 6 de Diciembre de 1901 (Gaceta del 17) queda modificado este párrafo en la forma siguiente: «Los ejercicios para los grados y reválidas de todas clases de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen, sino después de tres meses de la suspensión. Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente».

quier Facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia, y referente a un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios propios de cada Facultad.

Una vez examinado el discurso por los individuos del tribunal, se convocará al ejercicio, y dada lectura del tema por el graduando, contestará a las objeciones que en el acto le formulen los jueces y se procederá a la calificación.

Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos se verificarán durante la segunda quincena de Junio y Septiembre de cada año (1).

Los alumnos que obtengan la aprobación de los ejercicios del grado de Doctor estarán obligados, antes de recibir la investidura, a entregar treinta ejemplares de la tesis inédita que constituya su trabajo de graduando.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los treinta ejemplares de la tesis.

Quedan subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes, reválidas y grados.

(1) Por real orden del 6 de Diciembre de 1901 (Gaceta del 17) queda modificado este párrafo en la forma siguiente: «Los ejercicios para los grados y reválidas de todas clases de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen, sino después de tres meses de la suspensión. Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado correspondiente».

LAS CORTES

ALCANCE DE ANOCHE

(POR TELÉGRAFO)

Congreso. Madrid 29, 17.

Varios números.

La sesión del Congreso ha empezado a las cuatro de la tarde, con gran descontento de muchos diputados que no comprenden ese empeño en abrir las tan tarde.

Preguntas de interés local han constituido la primera parte; después prosiguió durante algunos minutos la interpretación acerca de asuntos de Marina, que há tres días viene exponiendo el señor Marengo; y luego prosiguió el debate político, interviniendo el señor Alba, de la Unión Nacional, quien dijo iba a ocuparse de los intereses materiales del país...

Dice el señor Alba, que el Gabinete no ha cumplido ninguna de sus promesas sobre los problemas de actualidad, y extraña que los presupuestos que se lean mañana, sean los mismos del señor Villaverde.

ra los alumnos oficiales y no oficiales serán dos: uno de Letras y otro de Ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados a la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el Consejo de Instrucción pública...

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado sin más libros ni apuntes que los que autorice el tribunal durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas (1).

Art. 14. Los ejercicios de reválida en las Escuelas Normales serán: uno escrito, otro oral y otro que consistirá en la práctica profesional de explicar una lección.

En las Escuelas de Veterinaria y de Comercio serán: uno escrito, otro oral y otro práctico, en la misma forma que en los del grado de Bachiller.

Art. 15. Los ejercicios del grado de Licenciado se verificarán en la misma forma que los de Bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada Facultad.

Art. 16. Para obtener el grado de doctor en cual-

(1) Véase la nota anterior, en que se indica la disposición que modifica este apartado.

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR, 46

Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON

GRAN NOVEDAD: CORSÉ RECTO FORMA LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSÉS FAJAS

Inmenso surtido en cintas, encajes, guantes, pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de pelotería, todo a precios baratísimos.

Teléfono número 134

FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases, de 1'50 pesetas en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

Dicen los socialistas:

«De esta suerte, el tiempo y la rutina de nuestros hábitos oficiosos, convertirá a flamante Instituto del Trabajo, así en su parte central como en las locales, en nuevas comisioncillas inocentes, para satisfacción de tontos vanidosos y ocasiones de chaquets con trencillas.

Y en cuanto a la oficina denominada técnica, triste es decirlo, aunque es aún más triste estar obligado a pensar; ya estoy viendo todo su tecnicismo: unos cuantos hijos, sobrinos y recomendados de varios personajes y caciques, media docena de chicos de la prensa, elegidos precisamente entre aquellos cuya osadía afortunada haya logrado mejor disimular su ignorancia y hasta una docena de esclavos con cuatro ó cinco mil reales, condenados a poner en limpio las majaderías de los superhombres que compongan ese arepago de estudios sociales.

Me alegraría equivocarme.»

Y contesta otro:

«Algún avisado me contestará que lea el preámbulo y real decreto donde se crea el «Instituto del Trabajo», y me enteraré de lo que será. No, amable consejero, no quiero leerlos para no sufrir una decepción. ¡He llevado tantas! Hírtome estoy de haber digerido preámbulos luminosísimos y leyes sabidas que no se cumplieron. Además barrunto que pueda asomar por el preámbulo la prosa fatigante y diluida de Posada, y para soportarla, no me siento con fuerzas. Antes que curioso y sociólogo, (?) soy hombre de buen gusto.

Una cosa me disgusta y no he de ocultarla. En el Instituto abundan los profesionales. Los profesionales en España lo mixtifican todo, pues llevan sobre sí una horrible sobrecarga de prejuicios, adquiridos en libros buenos, malos, medianos y pésimos. En cambio la vida es un libro cerrado para ellos, y tratar de escribir leyes para la vida, con ideaciones es una utopía y un delirio de fatales consecuencias.

Profesionales sociológicos son: Posada, Bailla, Melquiades Alvarez y tantos otros que van a dirigir el famoso «Instituto».

Maeztu es profesional, es... paradójico. Para mí con serlo tiene más valor que todos ellos. Maeztu atravesó y vivió en distintos medios. Cuando informe (¡horror qué palabra!) ante la comisión de reformas sociales, contará hechos y no fantasías. Ahora cuando trate de buscar soluciones dirá... paradójico. En ese momento le atjarán los sabios, asustados ante el d. s. de Maeztu. Así y todo no renuncie Maeztu a las paradójico, pues por ellas se dió a conocer y con ellas demostró talento. No se deje Maeztu planchar y vestir de tal manera, que al salir del «Instituto» no le reconozcamos los amigos y dejemos de saludarle.

De los otros señores citados, aunque sea muy sensible confesarlo, desconiamos mucho. Melquiades Alvarez nos parece un Castelar degenerado. Una oratoria insípida, desvertebrada, sin médula. Hay quien dice por ahí, que ahora está recitando el discurso del doctorado. Yo lo creo por la ranciedad de sus ideas.

En cuanto el señor Bailla toda su ciencia puede clasificarse de alquimia universitaria... ¡poca cosa! Cualquiera hombre adquiere tales frutos, a costa de su paciencia.»

Y cierra la marcha otro escritor independiente que pregunta al Ministro:

«¿Por qué el ministro, en vez de fundar ese Instituto, en vez de añadir una rueda más a la complicada máquina de nuestra Administración, no hizo que la Comisión de Reforma social, ya creada, puesta de acuerdo con las Sociedades Económicas, se encargaran de hacer todo lo que se encomienda al nuevo Instituto? Hasta habría margen para colocar a algunos de esos amigos del Sr. Canalejas, que no sabemos si en calidad de técnicos ó de asturianos ó de colaboradores del Heraldo, están en inminente ocasión de caer sobre el presupuesto del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

Ahora copiamos la exposición dirigida por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona al Ministro de Agricultura y Obras públicas, excelente Sr. D. José Canalejas.

Es verdaderamente notable y digna de estudio la exposición que el Fomento del Trabajo Nacional dirige al Sr. Canalejas, con motivo de la Dirección del Trabajo.

En la imposibilidad de darla íntegra, por sus dimensiones, reproducimos unos de los más importantes párrafos, que demuestran cuanto el Fomento del Trabajo Nacional juzga preciso é indiscutible para la mayor armonía entre el capital y el trabajo.

«En cambio, si existiera el trabajo industrial organizado como quiere la ley de su propia naturaleza, si obreros y patronos

vivieran dentro de la corporación gremial, todos los problemas antes denunciados y cuantos nosotros hemos puntualizado, quedarían en el consignado fácil y naturalmente desde las condiciones de ingreso a las de la duración del aprendizaje; las relaciones entre el aprendiz y el patrono y la proporción entre el número de aprendices y el de obreros; las condiciones y las pruebas de capacidad necesarias para pasar de uno a otro grado; la proscripción de los procedimientos industriales abusivos; la duración diaria del trabajo; la observancia de los días festivos; la naturaleza y duración del trabajo de los niños y de los adultos; la edad en que para los efectos de esta reglamentación debe terminar la infancia y comenzar la pubertad; la duración de las jornadas para la mujer, las condiciones en que, dada la naturaleza de la industria, haya de prestar la mujer su trabajo; el período de reposo que debe imponerse a la misma por razón del embarazo y del alumbramiento; las penas correspondientes a la infracción de los preceptos reglamentarios; la organización y administración de una caja de seguros; la creación de un patrimonio colectivo alienable; la enseñanza superior de las especialidades de su industria; la satisfacción de todas las necesidades a que la beneficencia y la caridad se aplican, y la práctica, en fin, de los sentimientos religiosos, que elevan la naturaleza de los vínculos de asociación, los fortalecen y consolidan.

Y, como para resolver las cuestiones que en todas estas materias podrían ocurrir, así como para juzgar de las faltas ó delitos que nazcan de la conravención de los estatutos gremiales, se necesita una jurisdicción gremial, de ahí que, necesariamente, se impondría la creación, dentro de la corporación de tribunales industriales, encargados de resolver las cuestiones derivadas del contrato del trabajo, los conflictos entre los diferentes grupos de miembros de la corporación, las causas de falsificación industrial y las que procedan del incumplimiento de los reglamentos del trabajo.

Entendemos, en resumen, que la iniciativa privada debe dirigirse a la formación y robustecimiento de agrupaciones de patronos y obreros por industrias y especializaciones de industrias, a fin de preparar de este modo la constitución del gremio moderno dentro del cual vivirían organizados para la paz los mismos que para la resistencia se habían organizado, porque el efecto del gremio es eminentemente pacificador: los dos grupos que, organizados, median sus fuerzas frente a frente, prontos a destruirse, suman sus fuerzas una vez agremiados los que clamaban antes reivindicaciones y otros derechos intangibles, son dentro del gremio aspiraciones limitadas por el principio de equidad y reguladas por sus Estatutos; pero si ello entendemos que debe emprenderlo la iniciativa privada, creemos también indispensable el concurso del Estado, el cual, además de reoquer en sus actos legislativos las conclusiones proclamadas por la ciencia y acrisoladas por la experiencia, debe fomentar de una manera especial la constitución de organismos privados de arbitraje, estimulando al efecto la iniciativa particular por todos los medios disponibles.

Este trabajo, excelentísimo señor, creemos nosotros el más indicado y fecundo para llevar a feliz término las nobles iniciativas de vuestra excelencia, y como interesados que estamos en alto grado en este asunto, rogamos a vuestra excelencia que fije su alta inteligencia en estas consideraciones, con la esperanza de que las halle oportunas, creyendo que, como se ha hecho ya en otros países, no habrá de ser difícil hallar la fórmula del gremio moderno, inspirado en la necesidad de conservar la pujanza industrial y el espíritu de competencia en que debe moverse la organización industrial, hermanada con el sucesivo planteamiento de instituciones sociales encargadas de prevenir y resolver voluntariamente, los conflictos entre el capital y el trabajo, desde las voluntarias y privadas limitaciones del jornal a las de la propia producción.

Toda nuestra aspiración se cifra en dejar a la asociación voluntaria, constituida en organismo vivo, la función natural de proveer a la conservación y defensa, libre de intrusiones y huyendo de uniformismos impuestos que no alcanzan eficacia alguna por no responder a la naturaleza de las cosas y porque implican una verdadera imposición contraria a la variedad y a la libertad de las fuerzas orgánicas.»

De sociedad

Ha fallecido en la madrugada de hoy, después de rápida enfermedad, el joven don Adolfo Sánchez Gómez, hermano político de nuestro compañero en la prensa el Director de El

Adelanto, don Luis Cabañero Noguerol.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

Hoy hace un año falleció en Madrid el señor don Carlos Agustín Aparicio, muy estimado en Salamanca. Reiteramos a su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Anoche llegaron de Valladolid, hoy pedándose en casa de sus parientes, los señores de Villapeceñin, don Francisco Zorrilla y su distinguida señora y hermana.

Khalil.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Hace unas noches en la acera del Correo de la plaza Mayor, le ha sido robado el aparato de luz eléctrica que tiene colocado en su muestra de retratos la casa viuda de Oliván y hermano.

Para ello tuvieron que desatornillar y cortar los cables lo que supone algún tiempo de ausencia de serenos y de policías en sitio tan retiro como la plaza Mayor.

Mañana por la noche se verificará la procesión del Santo Cristo de los Milagros.

Pasado mañana se celebrará en la iglesia de la Clerencia la fiesta mensual al Corazón de Jesús.

Ultimamente han practicado el tercer ejercicio en las oposiciones a escuelas de niñas, las señoritas doña Paula García Avila, doña Pascasia Garrido Cid, doña Cristina García Cordovilla, doña Tomasa García Criado y doña María Gil Lomba.

En Tamames ha habido una reunión para acordar el día que se ha de dar la primera batida a los lobos, que abundan en aquellas sierras. Acordaron se diera la primera el día 7 de Mayo.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo don Ramón Torres Nafria.

Ha sido nombrado socio correspondiente de Museo de Ciencias Naturales de Madrid, el Director del Instituto don Cecilio González Domingo.

Se ha suspendido en la Audiencia el pago de dietas a los jurados, por falta de fondos.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Varias noticias

Madrid 30, 13:50. Núm. 229.

Paris.—De once millones de electores han votado ocho, cinco a los ministeriales y tres a los de oposición; y se han abstenido tres millones.

Tánger.—Las tropas imperiales se hallan entre Tánger y Tetuán para sofocar el movimiento de rebeldía.

De Guerra y Marina

Madrid 30, 13:30. Núm. 71.

El Ministro de Marina ha puesto a la firma varios ascensos reglamentarios.

Y el de la Guerra los decretos con cediendo la Cruz de San Hermenegildo a los brigadieres D. Antonio Ruiz y D. Emilio Navarro; la cruz blanca de primera clase del mérito militar a los primeros tenientes D. Miguel Castro y D. Francisco Vela y al capitán D. Antonio Molinero; la de segunda clase pensionada al médico mayor D. Lorenzo Aycart.

MENCHETA.

La lotería

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 30, varias horas. (Urgentes).

Números 152 y 192.

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas. 4.877
> 40.000 id. 21.407
> 20.000 id. 23.295

Table with 2 columns: Amount and Price. Rows include 1.509 pesetas (4.012), 7.763 (id.), 8.435 (id.), 8.431 (id.), 8.765 (id.), 12.186 (id.), 13.210 (id.), 24.563 (id.), 26.094 (id.), 28.581 (id.), 29.577 (id.), 30.858 (id.), 30.857 (id.).

CON 300 PESETAS

Han sido premiados con 300 pesetas los siguientes números vendidos en las Administraciones de Loterías de Salamanca:

Table with 2 columns: Amount and Price. Rows include 1.593 Salamanca (id.), 7.763 (id.), 8.435 (id.), 8.431 (id.), 8.765 (id.), 12.186 (id.), 13.210 (id.), 24.563 (id.), 26.094 (id.), 28.581 (id.), 29.577 (id.), 30.858 (id.), 30.857 (id.).

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 30, 16.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior (71'85, 71'90), Idem fin de mes (71'85, 71'90), Idem deuda amortizable (93'55, 93'65), Acciones del Banco de España (473'00, 475'00), Idem de la C. A. de tabacos (396'50, 397'00), París a ocho días vista (37'40, 37'50), Cambios sobre Londres (00'00, 00'00), Bolsa París; 4 por 100 exterior español (78'85, 78'70).

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Valladolid. Carne de vaca de 1.ª a 90 reales arroba el kilo a 10. Id. de 2.ª a 88 id. id.; el kilo a 8. Ternera de 1.ª a 76 id. id.; el kilo a 12. Cordero de 6 a 7 reales kilo.

Alba de Tormes. Bueyes de labor a 3.000 reales cabeza; novillos de tres años a 2.000; añojos y añojas a 1.500; vacas cotrales a 1.200. Cerdos al destete a 50 reales uno; de seis meses a 120; de un año a 200. Ovejas a 60 reales una; emparejadas a 90; carneros a 50.

Córdoba. Bueyes de labor, de tres años a 1.700; añojos y añojas de a 700; vacas cotrales a 1.200. Cerdos al destete a 60 reales uno; de seis meses a 80; de un año a 120; de año y medio a 180. Ovejas a 70 reales una; emparejadas a 100; carneros a 120.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer Madrid 29, 15.

Núm. 35.

Carne de vaca (cotrales), a 1'82 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 2'09 id. id. Corderos a 1'74 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 1'85 pts. kilo.

De hoy

No se ha recibido. MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal. GUERRA.—Reales decretos de personal. Real orden relativa a devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Real orden prorrogando el plazo en que ha de exigirse la presentación de la cédula personal del corriente ejercicio a las clases activas y pasivas. AGRICULTURA.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se publique el plan de obras hidráulicas. Dirección de Obras Públicas.—Concesión de un ferrocarril de San Martín del Rey Aurelio a Lleras.

El precio del trigo

Valladolid, a 45'50 reales las 94 libras; Mota del Marqués, a 43 reales fanega; Ca-

rrión de los Condes, a 40; Burgos, a 37; Rioseco, a 43; Barcelona, a 43'50; Medina del Campo, a 43; Serrada, (Palencia), a 44 reales fanega.

Audiencia provincial

Causa del juzgado de Lede-ma, por el delito de lesiones. Procesoado Fernando Bajo. Ponente, Sr. Martín; letrado Sr. Giménez y procurador Sr. Martín.

Otra del juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de hurto. Procesoado Jacinto Moronto. Ponente, Sr. García López; letrado, Sr. González y procurador Sr. Yáñez.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 30

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'35 mm. Temperatura máxima, al sol, 18'0. Idem máxima a la sombra, 14'6. Idem mínima, 1'8. Hora a la hora de la observación 8'4. Viento, E., muy flojo.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta se curan con las pastilla Crespo de Mentol y Cocaína. A la primer pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias pesetas 1'50.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO. La compuesto fosfatado.

SE VENDEN EN BEJAR DOS CASAS CON comodidades y muy a propósito para pasar la temporada de verano. En la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDE UNA BUENA VACA PURA Sra. holandesa, que está dando de cuarenta y cinco a cincuenta cuartillos diarios de leche.

En la imprenta de este diario darán razón.

SUCESOR DEL ARMUÑÉS

FELIX CARBAJOSA RICO

Vinos, licores, aguardientes, alcoholes, y refrescos de todas clases. Especialidad en vinos de celebrar. Todo a precios muy económicos.

No confundirse

— 83, DOCTOR RIESCO, 83 —

Advertisement for BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL - CACAO VINO GENEROSO. Includes text: 'Contra la BEBIBIDAD y la FATIGA', 'PARIS, 6, Rue Bourc-Abbé, Principale Paracelid.'

UN TRASPASO La industria de bebidas gaseosas de «Ferro Seltz», con privilegio por 20 años, la traspasa su dueño por serle difícil atender; la persona que quiera saber condiciones, con su dueño D. Miguel García, Basilio, 8.

Es un bonito negocio

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve a SALAMANCA dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo los días 1 y 2 del próximo Mayo.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, A UN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 8), no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad. Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO, de Madrid, recibirá en SALAMANCA a cuantos necesiten y deseen encargarse alguno, de once a una y de tres a seis en el Hotel del Comercio solamente los días 1 y 2 del próximo Mayo.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles a cuantos lo soliciten. (Avisando pasará a domicilio) En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 1.º

AL MODELO DE PARIS

MANUELA CATALAN DE VICENTE

Sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niños; últimos modelos de París. Especialidad en las reformas de los sombreros usados y copia de los modelos. Plaza Mayor, 25, Salamanca.

SE ARRIENDAN TRES PISOS de la casa calle de Meléndez, número 18. Tienen agua y esca-sados. Dará razón, D. Ruperto Martín Mediero, Azafranal, 27.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5. Teléfono número 4

CURACION RAPIDA
de las
Enfermedades
especiales
más
rebeldes.

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al dia.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡¡ INCREIBLE VERDAD !!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso), 100 idem.
Alfiler para idem, 25 idem.
Alfiler para idem, (brillante muy grueso), 50 idem.
Anillo para señora ó señorita, idem, 25 idem.
Pendientes (par) para señoritas, idem 25 idem.
Pendientes para señora, idem, 50 idem.
Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 idem.
Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, **G. A. BUYAS.—CURSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA)**

LA EXPERIENCIA ha demostrado la eficacia de las pastillas del **DOTOR LA PUENTE** en el tratamiento de los **catarros crónicos**, siendo superiores á otras similares.

FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICION DE CAMPANAS

I. MURUA-HIJO.-VITORIA

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, yugos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas.

Relojes sistema MURUA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc.

Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).

L'UNION
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.950.873
Primas á recibir.....	84.886.668
TOTAL DE GARANTIAS...	Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

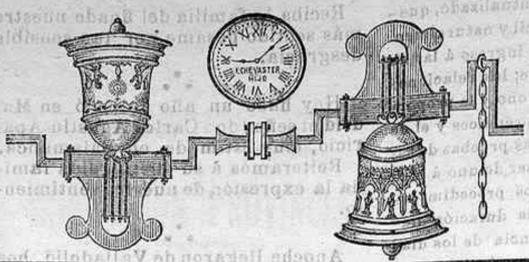
Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:
DON JULIAN DE LA RUA
SAN JUSTO, 11

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS
DE
DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.—SALAMANCA



“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las **PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA**

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. A. aya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Basase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea **Agua la Primavera**, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. **HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7**; y al por mayor, dirigirse á **A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballal, Valencia.**

300 pesetas mensuales pueden ser ganadas fácilmente por todo joven, disponiendo de todo el tiempo, activo, inteligente y aprovechoso. Trabajo fácil y ventajoso.

Ofertas bajo H. 2894 B. á Haasenstein y Vogler, Fernando, 2, Barceóna.—Núm. 45.1000.

Eladio Sánchez Angoso
Paños y novedades
Plaza Mayor

ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro.—Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora.

Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11. Salamanca

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico Premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Da venta en Salamanca, farmacia de los Sres. **VILLAR**, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad é HUELVA, CAL.

CALVICIE.—EL RHUM LERBANT detiene la caída del pelo, favorece su crecimiento y cura muchas calvas. Precio: **150 pesetas.** Farmacia de **HEREDIA.**

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Esos para la propagación industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: **25 pesetas** (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de **BAILLY-BAILLIERE é HIJOS**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
—CORRILLO, 2.—SALAMANCA—

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los **FERETROS** de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescas, número 26.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaz) las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar: (las **BRONQUITIS CRÓNICAS**)

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

“LA POLAR”
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS.
GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia **D. Constancio Perez Rodriguez**, Plazuela de San Justo, número 7.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES
DE
BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN
(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construídos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11. FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

